

CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 5000005891

“SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN WEB DE REGISTRO DE PROVEEDORES Y LICITACIONES, CON INTEGRACIÓN A SAP S/4HANA (2023) Y DOXIS ICA”

En atención a las consultas realizadas y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) se aclara lo siguiente:

CONSULTA AL PLIEGO DE CONDICIONES

En la revisión de los Términos de Referencia correspondiente al proceso "SERVICIO DE DESARROLLO DE UNA SOLUCIÓN WEB DE REGISTRO DE PROVEEDORES Y LICITACIONES, CON INTEGRACIÓN A SAP S/4HANA (2023) Y DOXIS ICA", observamos que el documento establece con detalle los perfiles, experiencia y dedicación de al menos siete profesionales requeridos para la ejecución del servicio.

Sin embargo, el DBC no define con el nivel de detalle necesario el alcance funcional y técnico del producto de software a desarrollar. En particular, no se especifican, entre otros aspectos:

- Los módulos que conformarán la solución.
- Las funcionalidades requeridas para cada módulo.
- Los casos de uso o procesos de negocio que deberán implementarse.
- La cantidad de usuarios concurrentes y usuarios registrados.
- Los distintos perfiles y roles de usuario.
- Los requerimientos no funcionales (rendimiento, disponibilidad, seguridad, escalabilidad, etc.).
- Los criterios objetivos de aceptación del software.

En consecuencia, no resulta posible estimar de manera objetiva el esfuerzo de desarrollo ni asumir un compromiso de precio fijo respecto de un entregable cuyo alcance no ha sido definido.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente confirmar si, dada la naturaleza de la información contenida en el Pliego, será admisible presentar una propuesta económica basada en la provisión de los recursos profesionales, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos, en lugar de una oferta a precio fijo por el desarrollo y entrega de una solución de software con alcance funcional aún indeterminado.

RESPUESTA YPFB Transporte S.A.:

La observación que plantean es muy pertinente: efectivamente, el Documento Base de Contratación (DBC) detalla con precisión los perfiles profesionales requeridos, pero no define de manera exhaustiva el alcance funcional y técnico del producto. Esto no es una omisión, sino una consecuencia directa del modelo de contratación elegido: una **fábrica de software**.

En este esquema, el servicio no se limita a un entregable cerrado desde el inicio, sino que se concibe como un proceso evolutivo en el que los requerimientos funcionales se van especificando y refinando en conjunto con el cliente. La estimación de esfuerzo y costo se realiza en función de la **cotización individual de especialistas** y de la dedicación asignada a cada perfil, más que sobre un alcance fijo.

Metodología ágil evolutiva

La licitación se enmarca en la aplicación de una metodología ágil, donde:

- **Sprints iterativos:** cada ciclo permite definir, priorizar y construir funcionalidades de manera incremental.
- **Backlog de producto:** los módulos, casos de uso y requerimientos se documentan y priorizan progresivamente.
- **Definición de aceptación:** los criterios objetivos de aceptación se establecen sprint a sprint, garantizando calidad y alineación con las necesidades reales.
- **Requerimientos no funcionales:** rendimiento, seguridad, escalabilidad y disponibilidad se abordan como historias técnicas dentro del backlog, asegurando que el producto cumpla estándares corporativos.



Implicaciones para el proceso

- No se busca un precio fijo por un alcance indefinido, sino un **servicio de desarrollo continuo** que se adapta a las prioridades del negocio.
- La transparencia se logra mediante la **planificación ágil**, donde cada sprint define claramente qué se construirá, cómo se probará y qué criterios de aceptación se aplicarán.
- El control de esfuerzo y presupuesto se mantiene gracias a la **dedicación de los perfiles contratados**, que permite ajustar la velocidad de entrega según las necesidades.

En resumen, la licitación no pretende entregar un documento exhaustivo de requerimientos iniciales, sino contratar una fábrica de software que, mediante un enfoque ágil evolutivo, garantice que la solución se construya de manera iterativa, con validación continua y alineada a los objetivos estratégicos de la organización.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente, con el fin de evitar inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz de la Sierra, 29 de junio de 2026